



"Las Malvinas son argentinas"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 SEP 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002287/2022 - Secretario General A.P.U.Na.M. - Solicitud se declare de interés Institucional a las Jornadas Regionales Deportivas, Recreativas y de Formación "Malvinas Argentinas", y;

CONSIDERANDO:

QUE, las citadas Jornadas se realizaron por regionales, siendo Posadas, Sede de la Regional NEA

QUE, se desarrollaron competencias en varias disciplinas como fútbol 11 masculino, fútbol 5 masculino y femenino, vóley, atletismo, pádel, como también charlas de capacitación y actividades recreativas.

QUE, las competencias y demás actividades se realizaron en el Polideportivo Municipal Ernesto "Finito" Gehrman, en el instituto del Deporte, en el CePARD - Centro Provincial de Alto Rendimiento Deportivo, World Padel Club Posadas, en las canchas de fútbol del Hipódromo de Posadas, circuito La Laguna, en el predio de la Asociación Misionera de Ciclismo y en la sede del sindicato APUNaM de la ciudad de Posadas - Misiones.

QUE, por Resolución Rectoral N° 700 de fecha 23 de agosto de 2022, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, se dispuso declarar de Interés Institucional, a las Jornadas Regionales Deportivas, Recreativas y de Formación "Malvinas Argentinas", Región NEA organizado por la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 013/2022, sugiriendo "Ratificar la Resolución Rectoral N° 700/22 que fue dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior y declara de Interés Institucional las Jornadas Regionales Deportivas Recreativas y de Formación "Malvinas Argentinas" Región NEA, llevado a cabo el 23 al 26 de agosto/22 en la Ciudad de Posadas".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 07 de septiembre de 2022.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RATIFÍCASE la Resolución Rectoral N° 700/22 - dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior que declara de Interés Institucional las Jornadas Regionales Deportivas Recreativas y de Formación "Malvinas Argentinas" Región NEA, llevadas a cabo del 23 al 26 de agosto de 2022 en la Ciudad de Posadas.

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS N°
haa

096 22

Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones